

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 17 premios mayores de cada una de las diez series del sorteo celebrado el día 15 de diciembre de 1965.

NUMS.	POBLACIONES										
	PREMIOS Pesetas	1.ª Serie	2.ª Serie	3.ª Serie	4.ª Serie	5.ª Serie	6.ª Serie	7.ª Serie	8.ª Serie	9.ª Serie	10.ª Serie
27358	1.000.000	Santander.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	Granada.	V-Málaga.	Don Benito.	Madrid.	Las Palmas.	Zaragoza.
51663	500.000	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.	Puertollano.
52603	250.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
6197	50.000	V. de Moya.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	S. Sebastián.	Avilés.	Alcoy.	Madrid.	Tenerife.	Huelva.
32825	50.000	Sevilla.	Horta.	Barcelona.	Sevilla.	Quintanar O.	Málaga.	Huelva.	Madrid.	Palma de M.	Calatayud.
19815	25.000	Sevilla.	Nerva.	Barcelona.	Bilbao.	S. Langreo.	La Coruña.	Murcia.	Madrid.	Huelva.	Calatayud.
19392	25.000	Carcagente.	Horta.	Barcelona.	Sevilla.	Vigo.	Gijón.	Lérida.	Madrid.	Palma de M.	Vitoria.
32387	15.000	Barcelona.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	Mouil.	V-Málaga.	C. Segura.	Madrid.	Las Palmas.	Meilla.
4685	15.000	Madrid.	V. del Arzob.	Barcelona.	Sevilla.	S. Sebastián.	M. Segura.	Córdoba.	Madrid.	Palma de M.	Madrid.
18356	15.000	Madrid.	Oviedo.	Barcelona.	Sevilla.	Camprodón.	Murcia.	Villa del Río.	Madrid.	Palma de M.	Toledo.
48323	15.000	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.	Madrid.	Alicante.	Badajoz.
21598	15.000	Alcira.	Bilbao.	Barcelona.	Zaragoza.	Salamanca.	Avilés.	Almería.	Salamanca.	Tenerife.	Salamanca.
48981	15.000	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Madrid.	Tenerife.	Las Palmas.
52969	15.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.	Murcia.
19971	15.000	Sevilla.	Bilbao.	Barcelona.	Sevilla.	S. Sebastián.	Murcia.	Cádiz.	Madrid.	Las Palmas.	Eida.
34255	15.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
55010	15.000	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.	Toledo.

El siguiente sorteo se celebrará el día 22 de diciembre de 1965, a las ocho horas, utilizando el sistema tradicional. Los billetes serán de 5.000 pesetas, divididos en decimos a 500 pesetas.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Cruz Díez Barrigüete, Ana María Rata Aguilar, María del Carmen Lacalle Castro, María del Carmen Hernández Cañizares y María Josefa Cabezero Fernández, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando de León por la que se hace público el acuerdo que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Carlos José Antunes Serra, cuyo último domicilio era en Andorra la Vieja, inculcado en el expediente número 36 de 1964, instruido por aprehensión de tabaco, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 78 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el citado expediente, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 11 de la Ley de Contrabando vigente.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Carlos José Antunes Serra
- 3.º Imponerle la multa de cuatrocientas veinte pesetas (420 pesetas).
- 4.º En caso de insolvencia imponer la pena de privación de libertad correspondiente.
- 5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

Lo que se pone en conocimiento del interesado, advirtiéndole que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de la presente, efectuará el ingreso de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá y se procederá de conformidad con los artículos 87 y siguientes de la vigente Ley.

León, 10 de diciembre de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.476-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se adjudican por el sistema de concurso las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-235-11.47/64, León.

Visto el resultado del concurso de proyectos celebrado el día 21 de abril de 1965 para la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 1-LE-235-11.47/64, León,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Variante para supresión de la travesía de Villafranca del Bierzo. C. N. VI de Madrid a La Coruña», provincia de León, a don Manuel González Iglesias, en la cantidad de 20.008.901,70 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.

SILVA

ORDEN de 6 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 15.223.

En el recurso contencioso-administrativo número 15.223, promovido por don Venancio Senra Varela, contra resolución de este Departamento de 21 de julio de 1964, que desestimó recurso de reposición contra acuerdo de la misma Subsecretaría de 22 de febrero de 1964, denegando al recurrente el cambio de clasificación funcional a efectos de percepción de remuneraciones extraprestuarias, la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 4 de noviembre de 1965, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Venancio Senra Varela contra resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 21 de julio de 1964 que desestimó recurso de reposición contra resolución de la misma Subsecretaría de 22 de febrero de 1964, denegando al recurrente el cambio de clasificación funcional a efectos de percepción de remuneraciones extrapresupuestarias, debemos declarar y declaramos no ser tal resolución conforme a Derecho, y en consecuencia la anulamos y en su lugar declaramos que al recurrente corresponde la clasificación en el grado sexto del artículo 23 de la Instrucción de 28 de julio de 1961 a efectos de percepción de su correspondiente remuneración extrapresupuestaria, condenando a la Administración al pago de los emolumentos correspondientes desde la fecha en que el recurrente fué nombrado Jefe de Negociado de Expropiaciones del Canal de Isabel II; sin hacer especial condena de costas.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.

SILVA

Sr. Jefe de la Sección de Recursos de la Subsecretaría.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de precios del abastecimiento de aguas de Balsareny (Barcelona)» a don José Nicanor Sánchez Blanco.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del abastecimiento de aguas de Balsareny (Barcelona)» a don José Nicanor Sánchez Blanco, en la cantidad de 2.755.995 pesetas, que representa el coeficiente 0,990001185 respecto al presupuesto de contrata de 2.783.833 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de precios del de ampliación de capacidad del canal de Aragón y Cataluña desde Coll de Foix (kilómetros 66 a 124) (Huesca y Lérida)» a «Dragados y Construcciones, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «II proyecto modificado de precios del de ampliación de capacidad del canal de Aragón y Cataluña desde Coll de Foix (kilómetros 66 al 124) (Huesca y Lérida)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 106.925.718 pesetas, que representa el coeficiente 0,962999998 respecto al presupuesto de contrata de 111.033.975,08 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado del de saneamiento de Añover de Tajo (Toledo)» a don Marciano López Alonso.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de saneamiento de Añover de Tajo (Toledo)» a don Marciano López Alonso, en la cantidad de 5.433.885,70 pesetas, que representa el coeficiente 0,8549999625 respecto al presupuesto de contrata de 6.355.422,15 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Prolongación de la defensa de la finca "Soto de Jembleque" contra la erosión de las aguas del río Jarama en Aranjuez (Madrid)» a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Prolongación de la defensa de la finca de "Soto de Jembleque" contra la erosión de las aguas del río Jarama en Aranjuez (Madrid)» a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.», en la cantidad de 1.790.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,883526228 respecto al presupuesto de contrata de 2.025.972,68 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación en el campo de experiencias del Cubillas (Granada)» a don José Puig Barreda.

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto: Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Ampliación en el campo de experiencias del Cubillas (Granada)» a don José Puig Barreda en la cantidad de 3.057.184,54 pesetas, que representa el coeficiente 0,8473000006 respecto al presupuesto de contrata de 3.608.148,87 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto revisado del de la carretera de enlace entre la de Toral de los Vados a Cacabelos y la de servicio del canal bajo del Bierzo (León)» a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima.»

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto: Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto revisado del de la carretera de enlace entre la de Toral de los Vados a Cacabelos y la de servicio del canal bajo del Bierzo (León)» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 18.330.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9399874706 respecto al presupuesto de contrata de 19.500.259,92 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras complementarias de las de defensa de las marjalerías de Chilches, La Llosa y Almenara (Castellón)» al Ayuntamiento de Almenara.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente las subasta de las «Obras complementarias de las de defensa de las marjalerías de Chilches, La Llosa y Almenara (Castellón)» al Ayuntamiento de Almenara, en la cantidad de 1.891.810,49 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 1.891.810,49 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.